

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO CONTRATACION INSUMOS HOSPITALARIOS**

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PROCESO N°12 SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) OFERTAS PARA CONTRATAR
EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 8.3 de los términos de Referencia del proceso N° 12, se da respuesta a las solicitudes de aclaración, enviadas por correo electrónico, de la siguiente manera:

EMPESA: INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.

1. Debido a la contingencia actual por el Covid-19 y a la cuarentena nacional obligatoria decretada por el gobierno nacional, es posible que se utilice la firma digital del representante legal en los documentos a presentar para el proceso de selección directa # 12 de 2020 para el Suministro de material de Osteosíntesis.

Respuesta de Metrosalud: Si, es posible bajo los parámetros de la ley 527 de 1999, Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones, y Decreto 1747 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.

2. Respecto al anexo N° 6, solicitamos sea evaluada la posibilidad de que el SISTEMA DE TIBIA Y PERONÉ DISTAL EN ACERO, se permita también cotizar en titanio, para dar más accesibilidad y oportunidad a los participantes de cotizar. Como se hizo con el SISTEMA PLACA DE TIBIA PROXIMAL Y DIAFISIARIA EN ACERO O TITANIO en el proceso pasado.

Respuesta de Metrosalud: Los sistemas definidos en el anexo N° 6, cubren las necesidades del momento de la Institución, por lo que para la presente vigencia no se realizara ninguna adición de sistemas en materiales diferentes a los ya definidos.

3. Respecto a las parafiscales solicitados para el proceso # 12 de 2020, deseamos informar que el pago del mes de Mayo se realiza los primeros 10 días de Junio. Teniendo en cuenta que la entrega de la propuesta es el 04 de junio, por favor nos confirman si podemos presentar los parafiscales pagos con corte al 30 de abril, certificados por el revisor fiscal.

Respuesta de Metrosalud: Teniendo en cuenta que los aportes se realizan mes vencido, se acepta la manera descrita en la solicitud.

EMPESA: PROMED QUIRÚRGICOS

1. Solicita la ampliación de la fecha de entrega, teniendo en cuenta la coyuntura actual frente a la pandemia del Covid-19 y las dificultades que esta representa para la entrega de la oferta.

Respuesta de Metrosalud: Dada la urgencia que tiene la institución de disponer del material de osteosíntesis, para reanudar los procedimientos quirúrgicos programados, que con motivo de la pandemia se postergaron, no es posible ampliar el plazo de presentación de ofertas.

2. Se permita la entrega a través de un medio electrónico como el SECOP II o cualquier otro medio que designe Metrosalud para tal fin.

Respuesta de Metrosalud: Teniendo en cuenta que la Entidad no ha migrado a SECOP II, en aras a garantizar la transparencia del proceso y la debida diligencia y entrega de todos los anexos que componen la propuesta, no es posible entregar la propuesta por medios electrónicos. Lo que sí se permite, tratando de que se les disminuya los tiempos de envío, es la firma digital de todos los documentos o que la propuesta con todos sus anexos debidamente firmados por el representante legal, puedan ser escaneados.

Se publica en la página web de Metrosalud, junio 3 de 2020

Original firmado
BEATRIZ ELENA GUARIN OSPINA
Líder Programa Insumos Hospitalarios

Original firmado
LINA YURANI MONTOYA ARREDONDO
Profesional Universitario